



Acta de fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 14/2018

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 28 de Junio de 2018, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la contratación de Póliza de Mantenimiento con Renovación Tecnológica de la Red de Transporte de Datos para el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VIII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

*"... Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 14/2018
Acta de Fallo*

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 14/2018, para la contratación de Póliza de Mantenimiento con Renovación Tecnológica de la Red de Transporte de Datos para el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i), solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; y, artículo 42 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la **"DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN"**, solicitada en la convocatoria de la presente licitación en el punto 4, inciso A), fracciones I al IX, se determina que:

1.1 Las empresas **Pc Home, S.A. de C.V., Sowa Computación, S. de R.L. de C.V., GBNetworks, S.A. de C.V. y Capa Tres, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.**

2. Con fecha 27 de Junio de 2018, el C. Renato Ocampo Alcántar, Secretario Ejecutivo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, envía el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, firmado por los C.C. Omar Osuna Ruiz, Jefe del Departamento de Telefonía y José Francisco Mendoza Noriega, Jefe del Departamento de Red de Transporte, del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i), en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VII de la convocatoria a la licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 La empresa **Capa Tres, S.A. de C.V., cumple en la partida No. 1, la empresa PC Home, S.A. de C.V., cumple en la partida No. 2 y la empresa GBNetworks, S.A. de C.V., cumple en la partida No. 3; con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.**

2.2 La empresa **Sowa Computación, S. de R.L. de C.V., no cumple en la partida No. 2, ya que no ofertó la partida completa.**

El no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria a la licitación, tiene como consecuencia que la propuesta presentada por la empresa Sowa Computación, S. de R.L. de C.V., sea descalificada, por tal motivo se desecha su propuesta, de acuerdo al punto 11, numeral I de la convocatoria a la licitación de referencia; y de conformidad con el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas.

s
e *h* *f*



Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Las partidas objeto de esta licitación, se adjudican como a continuación se señala:

Capa Tres, S.A. de C.V.

Part	Sub-part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
Póliza de Mantenimiento con Renovación Tecnológica					
Conmutadores de Datos					
1	1.1	3	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento VSP 8404	87,140.15	261,420.45
	1.2	7	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento ERS 4850GTS-PWR+	21,497.28	150,480.96
	1.3	1	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento VSP4450GSX-PWR+	21,497.28	21,497.28
	1.4	4	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento ERS3549GTS-PWR+	20,602.91	82,411.64
				Sub-Total	515,810.33
				I.V.A.	82,529.65
				Total	598,339.98

PC Home, S.A. de C.V.

Part	Sub-part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
Póliza de Mantenimiento con Renovación Tecnológica					
Seguridad y Monitoreo					
2	2.1	3	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento Fortigate 900D FortiGuard UTM Bundle.	153,000.00	459,000.00
	2.2	1	Póliza de mantenimiento 24x7. Equipamiento Orion Network Performance Monitor SLX	129,000.00	129,000.00
	2.3	1	Póliza de mantenimiento 24x7. Equipamiento Orion Network Configuration Manager v7 - DL500	38,000.00	38,000.00
	2.4	1	Póliza de mantenimiento 24x7. Equipamiento Orion IP Address Manager - IP4000	19,000.00	19,000.00
	2.5	1	Póliza de mantenimiento 24x7. Equipamiento Orion Network Performance Monitor SLX	75,000.00	75,000.00
	2.6	1	Póliza de mantenimiento 24x7. Equipamiento User Device Tracker v3 - UT5000	14,000.00	14,000.00
				Sub-Total	734,000.00
				I.V.A.	117,440.00
				Total	851,440.00



GBNetworks, S.A. de C.V.

Part	Sub-part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
Póliza de Mantenimiento con Renovación Tecnológica					
	Telefonía y Enrutadores				
	3.1	1	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento Package CCE: CCE-PAC-M1	812,678.40	812,678.40
	3.2	6	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento VSphere	5,990.40	35,942.40
	3.3	1	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento UCS C220 M3	10,516.00	10,516.00
	3.4	2	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento UCS C240 M3	13,464.00	26,928.00
	3.5	5	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento Enrutadores de datos Cisco 2921	22,924.00	114,620.00
	3.6	1	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento Enrutadores de datos Cisco 3925	45,870.08	45,870.08
	3.7	4	Póliza de mantenimiento 8x5xNBD para teléfono 7975G	528.00	2,112.00
	3.8	15	Póliza de mantenimiento 8x5xNBD para teléfono 8945G	308.00	4,620.00
3	3.9	40	Póliza de mantenimiento 8x5xNBD para teléfono 7945G	220.00	8,800.00
	3.10	40	Póliza de mantenimiento 8x5xNBD para teléfono 7965G	440.00	17,600.00
	3.11	7	Póliza de mantenimiento 8x5xNBD para teléfono 7925G	2,200.00	15,400.00
	3.12	35	Póliza de mantenimiento 8x5xNBD para teléfono 7821G	220.00	7,700.00
	3.13	35	Póliza de mantenimiento 8x5xNBD para teléfono 7841G	220.00	7,700.00
	3.14	40	Póliza de mantenimiento 8x5xNBD para teléfono 7940G	396.00	15,840.00
	3.15	1	Póliza de mantenimiento 8x5xNBD para teléfono 7940G. Equipamiento Controladora inalámbrica 2504	11,704.00	11,704.00
	3.16	9	Póliza de mantenimiento 8x5xNBD para teléfono 7940G. Equipamiento Puntos de acceso inalámbrico 1832 I	616.00	5,544.00
	3.17	10	Póliza de mantenimiento 8x5xNBD para teléfono 8851G	440.00	4,400.00
	3.17.1	10	Renovación tecnológica del modelo 7970G al modelo 8851G	7,380.00	73,800.00
	3.18	50	Póliza de mantenimiento 8x5xNBD para teléfono 7811G	220.00	11,000.00
	3.18.1	50	Renovación tecnológica del modelo 7911G al modelo 7811G	2,340.00	117,000.00
				Sub-Total	1,349,774.88
				I.V.A.	215,963.98
				Total	1,565,738.86

Toda vez que las empresas cumplen con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, por lo que se debe proceder a celebrar los contratos o pedidos respectivos para su adquisición.

SEGUNDO.- Una vez notificado el fallo, las empresas que resultaron ganadoras deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar los contratos o pedidos respectivos a las **13:00 horas del día 29 de Junio de 2018**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

8

(Handwritten signatures and initials)



TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I y II de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. Las empresas ganadoras deberán presentar como garantía lo siguiente:

I. Del Anticipo.

La garantía del anticipo será por el 100% del monto concedido y se podrá constituir mediante fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas.

II. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo....”

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se les hace entrega de una copia de la presente Acta a los licitantes asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 10:13 horas del día 28 de Junio de 2018.

Esta acta consta de cuatro hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Representante	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Ing. Omar Osuna Ruíz	Representante del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
Ing. Catalina Díaz Armendáris	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	Se firma en Calidad de Testigo de Notificación de Fallo

----- FIN DEL ACTA -----